



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2019-0008900**

Decisión: Incorpora respuesta banco

En conocimiento del ejecutante.

De cara a la respuesta emitida por la entidad Banco de Bogotá, en lo relativo a la medida de embargo, se dispone incorporar el escrito al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento del ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d8e12efde9d7e48e8acfe3d4109adcf9d305f4f335eb52aee8c7d4868d19e56**

Documento generado en 31/08/2022 07:38:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>